

Asunción, 02 de Octubre de 2025

DICTAMEN N° 03/2024

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y DESARROLLO INFORMÁTICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 37/2024 "SERVICIO DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA CRITICA" - I.D. N° 444.209

ANTECEDENTES


En atención a la normativa vigente, la Resolución DNCP N° 4401/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS" establece en su Art. 40 inc. i. *En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de estos contratos ejecutados.*

DICTAMEN

Que, el llamado no cuenta con reporte de porcentaje de incidencia o cantidad ya que no contamos con ningún contrato similar, por lo que no contamos con una referencia por la naturaleza y características del llamado solicitado.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa vigente, se remite el presente Dictamen a fin de proseguir los trámites correspondientes.

Atentamente.



Lic. Rodrigo Antola MBA  
Director  
Direc. de Tecnología y Desarrollo Informático

Lic. Rodrigo Antola MBA  
Director de Tecnologías y Desarrollo Informático  
ESSAP S.A.